

Intervención de Presidente de la República en Entrega de títulos de dominio en María Pinto, Paine y Calera de Tango
República de Chile
MARIA PINTO, 1 de Agosto de 2000

En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción de encontrarme con ustedes acá esta mañana. Los Presidentes asisten a muchas ceremonias, a muchas actividades, así lo he descubierto en estos meses, sin embargo, hay algunas que tienen características distintas a otras, que tienen que ver con la culminación de esfuerzos, y ésta es una de ellas. Acá lo que hay de por medio es un largo esfuerzo, de mucho tiempo, como decía el ministro, y en donde más que agradecer a un gobierno, lo que tenemos que agradecer es vivir en una sociedad que funciona como debe ser, que aquellos que durante largos años han vivido en una tierra, y a veces han vivido allí porque vivieron sus padres y sus abuelos, la sociedad se ordena de tal manera de reconocer a aquellos la propiedad del suelo en que el cual han vivido, han nacido, han trabajado, han hecho una vida.

Y organizarse bien es cómo ordenamos el Estado, cómo entregamos la propiedad de la tierra, y a partir de esa propiedad, cómo mañana podemos dar un subsidio rural, o cómo mañana, a partir de esa propiedad, podemos seguir mejorando y progresando, porque eso nos da ciertos derechos.

Por eso es tan importante regularizar los títulos, y por eso he aprendido, caminando por el país, en la cantidad de reuniones en que a uno le dicen "señor, aquí lo importante son los títulos de dominio". Y también, por qué no decirlo, porque hay situaciones en las cuales el tema de los títulos de dominio es complejo, es difícil y se abusa muchas veces de aquellos que tienen menos educación y no entienden la importancia de un título.

Aquí se va a acceder o se puede acceder a muchos beneficios de tipo social, y tan importante como esta regularización de la propiedad es saber mantenerla. Y la verdad es que yo no sé cuántos de esos 127 mil títulos que se han dado en los últimos 10 años hoy día están regularizados. Muere el jefe de hogar y los trámites de la posesión efectiva son complejos, son difíciles para mucha gente. Nuestro sistema judicial es un sistema judicial que no es fácil. Y por eso me parece tan importante el que al iniciar acá este nuevo programa, esta campaña "Su propiedad sin título no vale", es para decirle que los títulos que ahora se entregan hay que mantenerlos vigentes, y mantenerlos vigentes quiere decir entonces también saber actuar cuando fallece el titular, y se pierden los beneficios obtenidos si no somos capaces de hacerlo.

Entonces, este esfuerzo de entregar títulos tiene que ir acompañado de un segundo esfuerzo, y junto con esta campaña "Su propiedad sin título no vale", quiero indicar que le hemos pedido al ministro de Justicia para que conjuntamente con un grupo de abogados, le hemos pedido a personas como Patricio Aylwin, como Pancho Cumplido, que ayuden a modificar los sistemas para establecer las modalidades de la posesión efectiva y que esto se pueda hacer de una manera mucho más expedita, mucho más simple, mucho más directa, porque después de todo los procedimientos que tenemos del sistema del Conservador de Bienes Raíces, son procedimientos que tienen ya algunos años, vienen del siglo 19, y creo que en el siglo XXI tenemos procedimientos un poco más modernos para poder acelerar estos trámites.

Y, en consecuencia, en la práctica, cuando llega el momento que fallece alguien, como

decía el spot de radio, comienza el tema "tengo que ir donde un abogado, cómo lo hago, tengo que ir donde un juez, presentar los papeles, llevarlos al ...", una complicación innecesaria. Y espero, en consecuencia, que podamos tener un procedimiento que asegure, por cierto, la posesión inscrita de los bienes raíces, pero que haga relativamente expedito el proceso de posesión efectiva. Si esto lo hacemos y lo hacemos bien, quiere decir que la sociedad está bien organizada, y quiere decir entonces que podemos seguir avanzando en dar estos bienes raíces y estas propiedades.

El tema no es fácil, el tema no es fácil porque hay opiniones encontradas, aquí estamos hablando de la propiedad de los bienes raíces, otras veces estamos hablando de la propiedad de las aguas, ustedes bien saben que tan importante como la tierra, cuando la tierra es agrícola, es el agua que la va a regar, y la propiedad del agua es tan importante como la propiedad de la tierra, y ahí tenemos otros problemas. Cuando fui ministro de Obras Públicas me tocó el tema de la propiedad de las aguas en los pueblos aymaras y atacameños en el norte, y ellos entendían que las aguas eran de ellos porque las habían usado durante 300, 400 ó 500 años, de antes que llegaran los españoles, pero había algunos abogados que inscribían las aguas en Santiago. Y había un pequeño problema ahí, verdad, de quién eran las aguas, del que las inscribía en Santiago, que cumplía con la ley, o el que las había usado durante 500 años. Y establecimos que las aguas eran de los atacameños porque tenían un derecho ancestral a esa aguas.

Eso es lo que tiene que ver cómo se organiza una sociedad, cómo se organiza un país, ¿de quién son las aguas, del que las usa todos los días o el que las inscribe mediante una escritura? Yo creo que son del que la usa todos los días, que la han usado sus padres y sus abuelos. El problema es que aquellos que la han usado, sus padres y sus abuelos, en una sociedad bien organizada también tienen que inscribir las aguas, no basta solamente con aquello.

Y entonces, tenemos un Ministerio de Bienes Nacionales que se preocupa de que las tierras estén inscritas. Hay que hacer lo mismo con las aguas, porque en este país hay gente que tiene agua y no la usa, y espera que suban de precio para especular, y no se pueden hacer muchas cosas porque no hay agua. Esas son las cosas que hay que cambiar para tener un país bien organizado. Así como ahora estamos contentos todos de estas 9 familias que tienen sus títulos de su propiedad, así también queremos que hayan otros chilenos que tienen título de su propiedad, de su tierra, de sus aguas, de los bienes que la naturaleza nos dio para que progrese, esa es la verdad, y buena parte de estos bienes ustedes los han venido usando, ustedes, sus padres y sus abuelos, con la propiedad agrícola especialmente.

Por eso entonces están importante esta campaña "Su propiedad sin título no vale", porque tenemos también que acostumbrarnos a preservar nuestros papeles en orden, a entender que junto con el uso que hacemos de estos bienes, tenemos que tenerlos inscritos adecuadamente para poder progresar.

Y eso implica, entonces, también la necesidad de apoyar a aquellos que tienen menos posibilidades de poder salir adelante, para quienes la vida les es más difícil. Como decía Claudio Morales, para aquellos a quienes ahora que tienen el título de la tierra pueden postular al subsidio rural, en este caso, 40 casas de una población, porque antes no podían porque no tenían el título. Y, por lo tanto, acá lo importante es cómo hacemos un esfuerzo y apoyamos.

Un buen Gobierno, una buena sociedad es la que se preocupa que todos tengan las mismas posibilidades. El que tiene más recursos contrata un abogado, tiene todos sus títulos claritos. ¿El que no tiene para contratar un abogado cómo lo hace? Tiene que haber un apoyo. Hay que dar más recursos donde hay más carencias. También aquí, hay que dar más recursos donde hay más carencias para que ustedes tengan esos títulos.

En consecuencia, la sociedad tiene que organizarse de tal manera que haya apoyo a los que tienen más carencias. En eso consiste un país bien organizado, y eso es lo importante. Y por eso estoy contento acá que ustedes, que viven en la Región Metropolitana, tan cerquita de Santiago, tan cerquita de donde se supone que es el centro del país, en comunas como en Calera de Tango, como ésta acá tan hermosa que nos acoge en María Pinto, como en Paine, vienen de distintos sectores, algunos vienen de Aculeo, supe recién, la concreción de esto es muy importante, como es importante a lo largo y a lo ancho de Chile, en las comunas del sur de Chile donde el tema de la propiedad y el tema de la inscripción es fundamental. Y por eso hay decenas de miles que hemos tenido que resolver el tema de regularizar la propiedad, y decenas de miles ahora que tienen la propiedad entonces plantean el tema de las aguas, que es muy importante, que se habla tan poco.

Creo entonces que aquí estamos dando pasos muy concretos para poder beneficiar de manera que la propiedad sea una realidad para todos, que ustedes la puedan también proteger adecuadamente, inscribir y conservarla en su familia a través de las distintas modalidades.

Con estos pasos concretos estamos completando entonces un programa dirigido a lo que era una situación irregular, porque vivían en un pedazo de tierra, pero que no era suya, y con esto lo estamos resolviendo. Y al simplificar los trámites de posesión efectiva, vamos también a resolver entonces de mantener la propiedad cuando llegue el momento de la herencia y del traspaso de los padres a los hijos. Y esto espero que lo podamos hacer en un plazo relativamente breve, de manera de poder entonces, con la propiedad al día, acceder a los otros beneficios sociales.

Y quiero, en consecuencia, felicitarlos a ustedes por este paso, a estas familias que en el día de hoy adquieren este título, y decirles mi disposición a seguir avanzando juntos para tener un país que se ordena adecuadamente, que se organiza adecuadamente, y que se organiza adecuadamente cuando todos sus habitantes sienten que el Sol ilumina por igual a todos sus hijos, porque a ratos algunos perciben que el Sol ilumina más a unos que a otros, y no nos gusta una sociedad organizada así.

Entonces, así o como hacemos un esfuerzo en educación, o un esfuerzo en salud, hagamos también un esfuerzo en tener un sistema de propiedad adecuado, donde todos pueden ejercer sus derechos como corresponde a hombres, mujeres, hijos e hijas de este Chile nuestro.

Los felicito y estoy seguro que con este nuevo paso de "Su propiedad sin título no vale", vamos a poder hacer de Chile una nación de ciudadanos, propietarios orgullosos de lo que son, de lo que han obtenido, de lo que entre todos hemos sido capaces de hacer. Y como muy bien dijo la alcaldesa, a este pedazo de tierra entonces veamos cómo ahora trabajamos para la casa, y de esa manera entonces estamos cumpliendo algo que es muy

importante. Toda vez que va un Presidente a una parte o un ministro, antes cuando era ministro me pasaba igual, entregábamos un camino, entonces el alcalde o alcaldesa agradecía el camino, "estamos tan contentos, señor ministro, que usted haya llegado y nos ha entregado este camino, lo aplaudimos mucho, pero ¿sabe qué más?, nos faltan 10 kilómetros un poquito más allá". Pero así es el país, porque en eso consiste el progreso. Usted termina una etapa y comienza otra, si no, la vida no vale la pena. Aquí terminamos una etapa, tenemos el título de dominio, la tierra es nuestra, ahora cómo encachamos la tierra, cómo la regamos si es tierra agrícola, cómo le ponemos una casita, cómo le ponemos árboles y los cuidamos y progresamos. Y si eso lo hacemos en nuestras casas, eso mismo tenemos que hacerlo en el país.

Y, en consecuencia, junto con felicitarlos, los invito entonces al próximo desafío, que es lo que ahora, con ese suelo que tienen inscrito a su nombre, vamos a seguir haciendo entre todos hacia adelante. Le ponemos una casa, lo regamos, lo plantamos, lo amononamos, y en ese sentido, el progreso de ustedes es el progreso de todo el país. De manera que yo creo que tenemos que seguir trabajando para que esta entrega de títulos sea una etapa en el progreso al cual todos están invitados y todos queremos participar.

Muchas gracias.

Declaraciones de S.E.:

Pregunta: Yo quería preguntarle, Presidente, por las movilizaciones que se anuncian para el final de la semana, no solamente los transportistas, sino también la gente que tiene que ver con la agricultura. Usted ha analizado estos temas a nivel de mesas de diálogo, sin embargo, los dirigentes, por ejemplo, del transporte, ya se han negado a participar de algunas reuniones y han hecho declaraciones bastante fuertes.

S.E.: Bueno, afortunadamente vivimos en un país democrático, una sociedad bien organizada, y en esta sociedad bien organizada las personas que quieren plantear sus puntos de vista, si lo hacen ordenadamente, lo pueden hacer. Me parece muy bien. Todo aquel que tenga algo que decirle al país, que lo diga.

Pregunta: Aquí, ¿hasta cuándo más o menos hay trabajo?

S.E.: El del programa de empleo, hasta fin de año, como lo dije desde el primer día en que asumí la Presidencia.

Pregunta: ¿Esto de romper el diálogo unilateralmente de parte de los dirigentes?

S.E.: Mira, las puertas de La Moneda están abiertas para todos, se han establecido distintas instancias en las cuales los distintos sectores sociales plantean sus puntos de vista, me parece que la forma civilizada de hacerlo es conversando. Si alguien quiere dejar de conversar, lo siento por él. Tendrá que seguir hablando por su cuenta. Pero lo lógico es conversar con la autoridad, si alguien tiene un problema.

Pregunta: Es probable que hoy día no se conozca el fallo acerca del desafuero del general Pinochet. ¿Qué le diría a todos los sectores políticos, especialmente al Ejército, por esta demora que se va a producir, seguramente por algunos días?

S.E.: Nada. Los Tribunales son los encargados de determinar los momentos en los cuales ellos dan a conocer sus fallos, deben haber muchas causas en los Tribunales, y eso es normal en la actividad de los Tribunales de Justicia.

Pregunta: ¿Pero por la intranquilidad que se podría producir?

S.E.: Aquí no hay ninguna intranquilidad. El país va a estar intranquilo cuando las instituciones no funcionen. Cuando las instituciones funcionan, el país está tranquilo. Los jueces dictan sentencia, los diputados legislan, el Presidente, Gobierno. Las instituciones funcionan, Chile está tranquilo. Nada más.

Pregunta: Ayer la oposición manifestó cierto temor por lo que calificaron ellos como intervencionismo electoral, ya que las plantillas electorales incluso se afinaron, las plantillas de la Concertación, en La Moneda, y temen también lo que pueda venir para adelante en esta campaña municipal. ¿Qué les podría decir usted?

S.E.: Yo creo que es mejor que enfrenten las elecciones sin temores. La época de los temores pasó en este país. Antes había temores y había intervencionismo, y aquellos que lo dicen yo creo que saben cómo era el intervencionismo electoral antes. Yo sé cuáles son mis obligaciones como Presidente de Chile, y las voy a cumplir, no necesito que nadie me las recuerde, las conozco muy bien. Y eso es lo que me parece importante.

Pero, en todo caso, hay libertad de opinión.

Pregunta: La inversión extranjera cayó en el primer semestre, lo acaban de informar hace poco, un 74% en relación al primer semestre del año pasado. ¿Cómo choca esto con las palabras de aliento que ha dado usted en el tema de la reactivación?

S.E.: Yo no tengo necesidad de palabras de aliento. Yo tengo necesidad, simplemente, de ver lo que dijo, por ejemplo, G.P. Morgan. ¿Qué dijo G.P. Morgan? Que de todas las economías emergentes del mundo, la número 1 es Chile. Lo que ocurre es que en este instante hay una crisis que tiene otras características en el mundo, pero que una entidad, fue poco conocido este G.P. Morgan, ¿se dieron cuenta ustedes, vieron alguna información importante, grande? Mire lo que dijo G.P. Morgan. No apareció, casi.

En los diarios internacionales el informe de Morgan ocupó las primeras páginas, y en los diarios internacionales Chile apareció en primer lugar de todas las economías emergentes, mucho más que las del sudeste asiático. Me quedo con G.P. Morgan.

Pregunta: Usted ha destacado mucho la labor del juez Guzmán. ¿Qué le parece que él tome contacto con la justicia argentina para ver casos que están muy vinculados al régimen de Pinochet?

S.E.: No, yo no puedo comentar las decisiones que hace el juez Guzmán, él verá la forma en que conduce su investigación. Nada más. ¿Qué puedo decir yo? Nada. No sé las razones que tenga, no conozco el sumario, no tengo por qué conocerlo. El sabrá, él es el encargado de conducir la investigación, de manera que no tengo comentarios.

Pregunta: Respecto al tema de tierras, usted habló del tema de los atacameños y el derecho ancestral. ¿Cómo se conjuga ese mismo criterio para las comunidades indígenas

del sur?

S.E.: Bueno, hice la referencia respecto al tema de los derechos de agua. También hay temas parecidos en materia de aguas en el sur del país. Ahora, respecto de la propiedad, en la forma en que está inscrita en el sur del país, hay una buena parte esa que es propiedad inscrita. Los conflictos que hay no tienen que ver tanto con los derechos ancestrales, sino que con situaciones posteriores.

Pregunta: ¿A qué intervencionismo electoral usted se refería que había antes?

S.E.: Uh, al que existió históricamente en este país.

Pregunta: ¿Pero podría especificar?

S.E.: Pero, figúrese, la otra vez hice una reflexión, por ejemplo, sobre la época cuando había cohecho y cómo se hizo para tener la cédula única, y cómo votaron determinados partidos a favor o en contra de la cédula única. ¿Los partidos de derecha cómo votaron? En contra, porque eran partidarios del cohecho. Ese sí que era intervencionismo, comprarle la conciencia a la gente. Y eso está en las actas del Congreso. Hombre, hay que saber historia para eso. Es todo lo que digo.